

El Liberal

AL ESCUDO DE ESPAÑA

Fábrica de toda clase de Dulces, Turrone y Bombones

— DE —

Antonio Esteva y Oliver

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CALLE DE S. MIGUEL 220 Y PLAZA DE JUANOT COLOM 8

(Puerta Pintada)

Como en los años anteriores y bajo el esmero de costumbre tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un vastísimo surtido de turrone, dulces y bombonería, todo al reducido precio de exportación.

Ocasión excepcional, únicamente para la última quincena de Diciembre.



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

LA GUERRA FILIPINAS y LA GUERRA CUBA, por Ricardo Burqueto.

IYÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gómez Carrillo.

PARAISO E INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

ENCICLOPEDIA MÉDICA POPULAR, por V. Suarez Casañ.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponson du Terrail.

MÁS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILEVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO, por Francisco Calcagno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARIN DE TARASCÓN, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pío X, con una peseta de rebaja. Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

La España nueva

El puerto no es del que ha construido el muelle contra las olas, sino de los que pueden llevar a él sus naves

MORNET (Congreso Hispano-Americano de 1902).

Ha regresado de America la comisión ó Embajada comercial que salió de Barcelona en Septiembre último.

Sean bien venidos los emisarios de la España industrial, vanguardia del

ejército pacífico que quiere reconquistar las plazas perdidas llevando por armas muestras y catálogos, y trayendo por resultado de su reconocimiento explorador noticias de las costumbres y gustos de aquel país y muestras de lo que allí se produce ó envían otras naciones.

Vienen a Madrid y merecen ser recibidos con amor por la patria, necesitada de tales servicios.

Oídos con interés, porque sus impresiones serán base para la campaña comercial en que ha de ventilarse el porvenir de nuestros hijos.

La Prensa ha publicado noticias del itinerario seguido por esa comisión y del entusiasmo con que ha sido recibida en la América española.

El Gobierno ha fundido el entusiasmo oficial con el de los particulares, y entre unos y otros han puesto los cimientos a la obra magna del engrandecimiento de España, que sólo por ese camino puede conseguirse; porque, si sirven la fuerza y las armas para conquistar un país que las tenga inferiores, no bastan solas para mantener su eterna dominación.

El dominio se tiene y mantiene por medio de las buenas relaciones comerciales, y aquel donde predominen la moneda y el idioma de Alemania, Alemania, será aunque en sus edificios ondee otra bandera. Tal sucedía en las islas Carolinas cuando nosotros creíamos ser sus dueños.

Pasó a la historia aquella época aventurera, que tan bien cuadraba al espíritu de nuestros abuelos, y las naciones procuran combinar a Mercurio y Marte. Ya Napoleón no podría menospreciar a Inglaterra llamándola pueblo de tenderos.

La vida y fuerza de un país se regulan por sus productos y cambios internacionales; quien tenga dormidas ó atrofiadas esas manifestaciones de vida nacional, está enfermo de irremediable dolencia.

España despierta de su letargo y emprende ya el camino necesario para curar sus dolencias. ¡Ojalá perdure en él!

La creación del ministerio de Agricultura, Industria y comercio; la importancia que el Estado y los particulares van concediendo a los estudios y trabajos de esos ramos; el entusiasmo con que los hombres de las clases acomodadas van entrando en las empresas industriales y mercantiles y cambian la toga ó la espada por la blusa ó el brúil; los nobles, estampando en las etiquetas y marcas de sus productos los escudos y blasones que antes bordaban en las banderas de sus mesnadas, son avanzadas de un renacimiento necesario.

La Unión Ibero-Americana, donde se van agrupando hombres de talla de todos los partidos, suma todas las energías de que dispone, y dirige sus esfuerzos colectivos hacia el logro de ese positivo engrandecimiento, que será un hecho cuando el Atlántico, bo-

rrando las fronteras de los pueblos de nuestra raza, sea una vía de constante comunicación entre ellos.

El Congreso Hispano-Americano y los trabajos a él subsiguientes, dan frutos como el viaje de esta Embajada comercial, cuyos beneficiosos resultados se han de tocar muy pronto.

Alentemos esa labor, verdaderamente patriótica; oigamos a los emisarios de la vida nueva; perseveremos en la tarea de mejorar la familia española, y demostremos al mundo que hidalgos de ahora no montan rococantes, ni van por el mundo en busca de aventuras.

F. PÉREZ FERNÁNDEZ.

Roselló en el Congreso

(Continuación)

No quiero, sin embargo, ya que estoy de pie, dejar de recoger una afirmación que se ha hecho aquí la otra tarde por labios muy elocuentes, y que siento que su autor no esté presente ahora en los bancos de la minoría republicana; me refiero a la famosa teoría que yo desde aquí he de rechazar, y que creo que deben rechazar todos los partidos españoles, de que es preciso ir incluso al desastre financiero con tal de que se dote al presupuesto de enseñanza.

Yo creo que sobre el presupuesto de enseñanza, como sobre todos los presupuestos, debe estar la nivelación, y quizá si este criterio se hubiera impuesto a todos los Gobiernos durante el pasado siglo en España, no hubiéramos visto muchos de los desastres porque desgraciadamente hemos tenido que pasar, porque si la teoría de la nivelación hubiera imperado, hubiéramos tenido recursos al fin y al cabo para dotar todo lo que nos encontramos indotado, lo mismo en enseñanza que en Guerra, en Marina y en todos los demás presupuestos. Por consiguiente, yo repito y sostengo en nombre del Gobierno que la política de nivelación debe imponerse, y desearía que en esto se llegara a un acuerdo con todos los partidos, y que no saliera del partido republicano, aunque fagara para cosa tan sagrada como la enseñanza, esa teoría absurda de que para dotar el presupuesto de esta se debe llegar incluso al desastre financiero.

Otra afirmación última me queda por recoger de las hechas por el Sr. Roselló (porque no voy a discutir la enmienda, que esto será tarea de la Comisión) respecto a la afirmación que yo hice la otra tarde, y que a S. S. le pareció palabrería vana, de que era cuestión de capital interés en la primera enseñanza atender a la asistencia escolar. Me preguntaba S. S. que había yo hecho para eso. Nada, absolutamente nada, Sr. Roselló; esas cosas no se pueden hacer en cuatro días, que son los que hace que estoy yo en este

banco; pero yo ofrezco, y me comprometo ante la representación del país en este recinto, a tomar medidas, que sin gastar dinero se pueden tomar, y que estimo serán muy fructíferas, para la asistencia escolar sea un hecho.

Tenga además en cuenta S. S. que la cifra que ha citado de un millón y medio de alumnos, es completamente fantástica, porque todavía no existe en España una estadística verdad de la asistencia escolar. Está mandada formar por mi digno compañero el señor Allendezalazar, cuando fué Ministro de Instrucción pública; creo que está muy adelantada, y, por consiguiente, podremos tener ese dato; pero hasta ahora los datos que hay sólo se refieren a la matrícula, que es cosa muy distinta, porque rara es la escuela a que no están matriculados doble número que los que asisten. Yo ofrezco a S. S. y a la Cámara que he de tomar medidas que, sin costar dinero, entiendo que llevarán muchos niños a las escuelas; pero esto no quiere decir que cuando yo forme un presupuesto no tome medidas económicas ó de dinero que puedan conducir a ese fin y completarlo. No tengo más que decir.

El Sr. Martín Sanchez: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aparicio: La tiene S. S.

El Sr. Martín Sanchez: Brevemente voy a hacerme cargo de las atinadas y profundas observaciones del Sr. Roselló al defender elocuentemente la enmienda que la Comisión no puede aceptar.

Empezó S. S. su discurso reconociendo una verdad; que la Comisión de presupuestos no se mueve ni se puede mover aquí con completa y absoluta libertad. La Comisión de presupuestos, representante de una mayoría que sigue la política de un Gobierno, no tiene otro remedio que supeditar su acción a la acción de esta mayoría, y por consiguiente, a la acción de este Gobierno.

Su señoría entró en un género de consideraciones en el que yo le he seguido con muchísimo gusto. Su señoría nos habla, estableciendo una distinción capital entre lo que entiende por educación y lo que entiende por instrucción, y dió S. S. una importancia mucho mayor a la educación que a la instrucción.

Cuando S. S. decía esto, trazaba yo en un papel un rectángulo, le dividía por medio de una diagonal, y me figuraba que la educación y la instrucción en el niño se podían representar por dos triángulos en que queda dividido el rectángulo; es decir, que yo entiendo que cuando empieza el niño, durante los cuatro ó cinco primeros años de su vida, todo ha de ser educación y que ésta va disminuyendo algo cuando el niño empieza a ir a la escuela, cuando éste empieza a adquirir instrucción, aunque siempre, naturalmente completándola con la educación.

pasa en torno suyo. Momentos había en que solo se consagraba a su dolor y al recuerdo de Margarita; recuerdo que jamás le abandonaba, experimentando aquellos excesos de delirante fiebre de los que ya había sido víctima cuando el abandono de Leona.

Pasado su estado de excitación, entraba en un período de relativa calma; entonces inclinaba la cabeza en la actitud del hombre que se resigna a sufrir los azares del destino.

Desde el día que volvió a unirse con Leona, no vió en ella nada más que un sér odioso. En vano la florentina le prodigaba su amor, sus caricias y sus cuidados; inutilmente intentó hacer revivir en aquel hombre, la pasión que en otro tiempo sintió por ella.

Gontran la miraba con desprecio, y aquella mujer de carácter indómito rugía de despecho al sentirse herida en su orgullo femenino. La existencia de estos dos seres, ligados a la misma cadena de infamia, había llegado a ser intolerable para todos, no teniendo ninguno de ellos valor para romperla.

En este estado de ánimo se hallaban, cuando el coronel se presentó un día en la calle de Port-Mahon.

Gontran había salido, triste y silen-

cioso, como siempre, a pasear su melancolía por los boulevards. Leona esperábase impacientemente, siempre temerosa de que aquel hombre por quien sentía un profundo amor, se alejara de ella para siempre.

Al ver al coronel, dejó escapar un grito de cólera.

—¡Ah—exclamó,—venís a separarme otra vez de mi lado.

El coronel sonrióse, y tomó asiento.

—No—contestó,—vengo a proporcionaros el medio para que su extinguido amor renazca con más fuerza.

—¡Vos!

—Yo, sí; ¿qué os admira?

—Si fuese verdad lo que decís...

—¿Qué?—interrogó el coronel.

—Que haría cuanto me ordenareis.

—¡Bueno!—dijo cínicamente el coronel.—Veo que nos entendemos fácilmente.

—Hablad—dijo Leona.—Os escuchó.

—Amiga mía—empezó el coronel.—Gontran no es ama ya; yo poseo un medio para que os vuelva a amar.

—¿Cuál es?

—Los celos, hija mía.

—No comprendo—respondió Leona.

—Pues escuchad, y comprenderéis.

—En tanto que,—continuó Leona—un caso furtivo, una circunstancia que parezca ajena a vuestros deseos, colocará ante él la víctima que con anticipación habéis vos condenado, y bastará una palabra, un gesto, una leve injuria, para que en Gontran se despierte el espadachín y acuda al desafío como a una fiesta, y entonces su mano no temblará, la punta de su espada buscará el corazón de su adversario y vos habréis conseguido vuestro objeto. ¿Qué tal? ¿se lo que me digo?

—Sois una mujer de ingenio,—murmuró el coronel con admiración.

—Ahora bien,—continuó Leona cuya fisonomía se había animado a impulso de la violenta agitación que le dominaba—la circunstancia que es preciso para armar el brazo de Gontran, soy yo quien la ha de provocar por medio de celos, fingiendo amor al hombre condenado a muerte por vos coronel.

—¡Oh genio del mal! ¡estáis sublime!—exclamó entusiasmado el coronel.

—Gracias,—replicó Leona.

Y mirándose de nuevo en el espejo; añadió:

—Todavía soy bastante hermosa

—A vos os toca tirar primero.

—Entonces,—respondió de Asti—es hombre muerto mi adversario.

El mentor se aproximó a de Verne y a la vez que le entregaba su arma correspondiente, le dijo:

—A vos os toca servir de blanco.

—Es cosa que no me asusta,—respondió el joven sonriéndose.

El mayor y el mentor, retiráronse a diez pasos; el primero dió solemnemente las tres palmadas.

—Caballero,—gritó de Asti con tono burlón—os había prometido meteros una bala entre ceja y ceja, pero sería vergonzoso desfigurar un joven como vos, por tanto, os apuntaré al corazón.

Dicho esto, apuntó é hizo fuego. Octavio de Verne permaneció en pie, sin vacilar, sin hacer un movimiento, quedando su adversario estupefacto y confundido por su poca destreza.

—¡Pardiez! caballero,—respondió de Verne apuntando a su vez—cuando se es tan buen tirador como vos, es una torpeza imperdonable confundir la quinta costilla con el corazón. Vues-

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Plateria, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yuter.

Pañería.—Paraguas
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.
La casa que vende más barato.

Entiendo, por tanto, que estas son dos cantidades complementarias; y de aquí que no pueda abandonar una ni otra, porque los dos viene á coincidir en un mismo punto: cuál es la cultura que deba existir en la inteligencia del niño cuando llega á ser hombre.

Yo no se si para formar eso que tantas veces se ha dicho, el alma nacional, habria necesidad de hacer lo que S. S. ha dicho aqui esta tarde. Yo creo que no; yo creo que aqui debemoos hacernos cargo, y esto lo vuelvo á repetir, porque estas cosas hay que decir las muchas veces, de que estamos en España, y que, por lo tanto, todas estas cuestiones que se refieren tanto á la educación, como á la ilustración, á las cuestiones políticas, económicas, militares y marítimas, todas hay que resolverlas en España. Aqui tenemos todavía por resolver muchas cuestiones que en otras partes están ya resueltas. España es un país que se encuentra todavía en periodo constituyente, y todas estas cuestiones que en otras partes no tienen discusión alguna, aqui la tienen muy honda.

Claro está que la educación que se ha de dar al niño en la escuela, influye de una manera primordial, en que existan más ó menos analfabetos. Ahi está la base de todo. Cuando el padre comprende que á su hijo se le va á educar en la escuela siguiendo la educación que él ha comenzado por darle en el seno de la familia, las mismas lecciones de moral, etc., el padre manda á su hijo á que se ilustre, sin necesidad de que la enseñanza sea obligatoria; pero cuando el padre cree que se va á dar al niño una educación diversa á la que él le ha dado, entonces se resiste á mandarle á la escuela. No quiero ahondar mas en este problema, y no quiero descender á detalles; pero si afirmo que no todos los españoles, ni siquiera la inmensa mayoría, piensan lo mismo sobre la manera como se ha de educar en las escuelas, ni siquiera cómo se ha de educar é instruir después en los Institutos.

(Se continuará)

Nuestra información

Visita de inspección

Ayer tarde, en virtud de la denuncia hecha en la sesión última que celebró nuestra Corporación Municipal, por el Concejal Sr. Pomar, sobre las condiciones poco higiénicas y mal estado en que se hallaba la fábrica de tejidos que los herederos de los Sres. Vicente Juan Ribas poseen en el término de Establi-

ments, pasó á practicar una visita de inspección al citado edificio una Comisión de individuos de la Junta de Reformas sociales, compuesta del Teniente de Alcalde Sr. Mateu, del Concejal Sr. Ro ca, del médico Sr. Gayá y de los vocales Sres. Rotger y Palmer.

Una vez en dicha fábrica, preguntaron los comisionados al encargado de la misma si el edificio pertenecía al término de Palma ó al de Establiments y resultando estar enclavado en el de dicha villa, desistieron los comisionados de llevar á cabo su cometido, pero, cediendo á las reiteradas instancias del repetido encargado, practicaron una detenida visita á todas las dependencias, saliendo en extremo satisfechos de las inmejorables condiciones de higiene y capacidad que reúne el expresado edificio.

Médicos de la Comisión mixta.

Ayer mañana la Comisión Provincial celebró sesión y en ella se enteraron los diputados de las solicitudes que se habian presentado en el concurso abierto para la provisión de las plazas vacantes de médicos civiles de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia.

Fueron nombrados: médico en propiedad, D. Rafael Ribas y médico suplente, D. Antonio Frontera; el primero por mayoría de votos y el segundo por unanimidad.

En la primera votación obtuvo dos votos D. Domingo Escafi.

Los Colegios de enseñanza privada.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden que publica la Gaceta disponiendo:

1.º Que se conceda un nuevo y último plazo improrrogable, que expirará el 20 de Septiembre de 1904, para que los Colegios de enseñanza privada de todas órdenes y grados puedan cumplir las prescripciones del real decreto de 1.º de Julio de 1902, con las aclaraciones contenidas en las reales órdenes de 1.º y 22 de Septiembre del mismo año.

2.º Que, transcurrido este plazo, los rectores de las Universidades procederán á decretar la clausura de los establecimientos de enseñanza privada que no hayan cumplido los requisitos fijados en las disposiciones citadas, á cuyo efecto los directores de Institutos, los inspectores provinciales y los municipales de Madrid, pasarán á los rectorados una relación expresiva de los Colegios que se hallen en dicho caso; debiendo publicarse en el Boletín Oficial de las provincias respectivas el acuerdo del Rectorado disponiendo la clausura de los establecimientos que hayan incurrido en desobediencia, y remitiéndose á esta subsecretaría un ejemplar

de los números del Boletín que contengan dichos acuerdos de los Rectorados.

Higiene

Ordenado por el art. 19 de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio próximo pasado que la organización y vigilancia del servicio de higiene de la prostitución dependa en lo sucesivo de la Comisión permanente de las Juntas de Sanidad de cada provincia, son varias las Corporaciones que, al hacerse cargo de dicho servicio, piden instrucciones para su planteamiento; más como el referido artículo 19 dispone que el Real Consejo de Sanidad redacte un reglamento de higiene de la prostitución, que será aprobado de Real orden, para normalizar este servicio sanitario en todas las poblaciones donde pueda establecerse, y este trabajo, confiado al Consejo, exige gran meditación y mucha prolijidad de detalles, si ha de responder á la importancia y trascendencia del servicio á que se destina, se ha dispuesto de Real orden:

1.º Que mientras se pone en vigor el reglamento de higiene de la prostitución, que está redactando el Real Consejo de Sanidad, procuren las comisiones permanentes de las Juntas de Sanidad respectivas, al hacerse cargo del servicio de la prostitución, respetar la organización que actualmente tiene en cada localidad, hasta poder normalizarle en todas partes por una reglamentación de carácter general.

2.º Que las Juntas municipales y provinciales, y todas las autoridades sanitarias, á fin de evitar perjudiciales dilaciones, sigan igual línea de conducta en la resolución de aquellos asuntos de su incumbencia, pendientes todavía de reglamentación ó de disposiciones especiales anunciadas en la Instrucción general de Sanidad pública, procurando adaptarse, en el despacho de los asuntos, á lo que dicha Instrucción dispone, interin se publican los diversos reglamentos é instrucciones que exige la nueva y extensa organización de los servicios sanitarios, implantada por Real decreto de 14 de Julio último.

Efectos timbrados.

El Delegado de Hacienda D. Francisco de Semir ha señalado los siguientes puntos para el canje de efectos timbrados:

En Palma, almacén de la Representación, Crédito Balear.

En Menorca, La Expendiduría de Remigio Alexandre Prietos Mahón.

En Ibiza, la Expendiduría de la calle de Antonio Palau.

Y en Felanitx, Inca, Manacor, La Puebla y Soler, el Almacén de la respectiva Subalterna.

Quejas á la ferroviaria.

Copiamos de La Tarde: Un suscriptor nuestro de Alaró nos suplica formulemos una queja contra la Compañía de ferrocarriles por haber desatendido á un viajero que desde Lluçmayor iba á Alaró y en Santa Maria se encontró sin el tren que subía hacia Manacor.

A la reclamación formulada se le aconsejó que siguiera hasta Palma.

Rasgo de honradéz

Digna de todo encomio es la conducta observada por una mujer que expen de turrones en un puesto de la plaza de Abastos, llamada Josefa Mir Lladó,

la cual encontró sobre su mesa una cajita, que supuso habria descuidado algun parroquiano.

Abierta dicha cajita, notó que contenia varios billetes del Banco de España, una cruz de oro y algunas sortijas de este mismo metal.

En vista del contenido de la expresada cajita, resolvió la Mir guardarla inmediatamente por si acudia su dueña á reclamarla.

Y, así sucedió, pues al poco rato se presentó una mujer vecina de la villa de Esporlas llamada Catalina Oliver, la que preguntó si por casualidad habia encontrado una pequeña caja que acababa de extraviar.

La vendedora de turrones sacó inmediatamente la cajita, entregándola á su dueña y rechazando la gratificación con que aquella intentó premiar su manera de proceder.

No regateamos nuestro aplauso á Josefa Mir Lladó, por su honrado comportamiento, que casi podemos calificar de heroísmo.

Cámara de Comercio

Se reunió anoche en sesión la Junta Directiva bajo la presidencia de D. Enrique Alzamora y después de aprobada el acta de la anterior, se acordó admitir varios socios.

Enterada la Junta de que la «Isla Marítima» dirige con fecha de ayer al Gobierno, una instancia suplicando que se diga de una manera clara y terminante si hay ó no medio de dotar en el año próximo el correo diario entre Palma y la Península, pues de lo contrario dicha compañía está dispuesta á retirar la expedición semanal extraordinaria que viene manteniendo desde la publicación de la R. O. de 29 de Septiembre, se acuerda facultar al Sr. Presidente para que se ponga de acuerdo con las autoridades y Corporaciones que se han interesado para el establecimiento del correo diario, á fin de telegrafiar colectivamente á Madrid recomendando al Gobierno que busque la manera de que dicha instancia pueda ser contestada afirmativamente.

Se dió cuenta de las cartas recibidas de los representantes de Mallorca en el Senado y en el Congreso ofreciendo cooperar al proyecto de cabotaje especial para Baleares.

La junta aprobó por unanimidad el criterio sustentado por el señor Presidente de la Cámara en el discurso que pronunció en el banquete del 20 del corriente en honor de don Antonio Maura.

Y dado lo avanzado de la hora se acordó volver á reunir la Junta mañana para ultimar otros asuntos pendientes.

Memoria sobre la Enseñanza primaria.

De La Almudaina: Hemos tenido ocasión de leer la «Memoria» sobre la instrucción primaria en Palma que el Teniente de Alcalde señor Font y Monteros presentará hoy al Ayuntamiento de los trabajos realizados por la Junta Provincial de Instrucción pública durante el bienio de 1902 y 1903, en que ha pertenecido á la misma como representante de dicha Corporación.

El Sr. Font y Monteros narra sucintamente cuantos acuerdos y reformas ha introducido la Junta durante dicho periodo de tiempo, algunos de ellos de suma importancia y que por sí solos indican el celo de dicha Junta en beneficio de la enseñanza primaria.

Se extiende el señor Font y Monte-

ros en múltiples consideraciones sobre la referida enseñanza en Palma, de las cuales deduce las siguientes conclusiones.

1.º Que el Excmo. Ayuntamiento debe procurar que en su término municipal sea de hecho obligatoria la instrucción primaria.

2.º Que debe construir pronto edificios para Escuelas Públicas municipales, con domicilios anexos para los profesores.

3.º Que debe consignar entre los deberes de los médicos municipales la inspección quincenal de todas las Escuelas.

4.º Que el Excmo. Ayuntamiento al hacerse eco en sesión pública, de ciertos rumores contra la enseñanza y sus profesores, no pudo ni estuvo en su ánimo agraviar á la noble clase de Instrucción y Educación pública municipal, pues las frases fueron de celo y de interés para la enseñanza.

5.º Que debe escitar al Gobierno, para que remunere el profesorado público con sueldo fijo y decoroso.

6.º Que debe elevar sentida exposición al Gobierno para que ampare, proteja y premie á los profesores privados.

Digno de elogio es el trabajo del señor Font y Monteros, y es de esperar que el Ayuntamiento aceptará dichas conclusiones, llevándolas á la práctica, en bien de la ciudad de Palma,

Nuevo vapor de «La Isla»

Nuestro colega Genovés Coffaro relata del siguiente modo el acto de la botadura del nuevo vapor construido en Génova para la compañía «Isla Marítima» que tuvo lugar el día 18 del corriente:

«Ayer por fin despues de cuarenta dias de esperar por no permitirlo el estado del mar, permitio este pudiera vararse. A las 12 la bella Señorita Laura de Bernardini hija del caballero Vincenzo, Director técnico del astillero Otero, acompañada de todos los ingenieros y jefe de Administración, del Cónsul español, del director y representantes de la Sociedad Armadora y del capitán que debe mandar el buque estrelló la tradicional botella de Chamagne contra la proa del «Miramar», El bautismo religioso lo efectuó el párroco de San Pedro de la Foce. A las 13:55 el ingeniero de Bernardi director del Vapo dió la voz de mando de «tagia le bozze»

Se cortan los cabos, más el «Miramar» permanece inmóvil. Despues de 40 minutos, se decide á abandonar la grada acompañado de los vivos de los invitados entre los que se cuentan muchas señoras.

A las 16 toma el puerto el «Miramar» quedando debidamente amarrado.

El próximo sábado tendrán lugar las pruebas sobre amarras, ei lunes las de navegación y hará luego ruta para Palma de Mallorca matricula de dicho buque.

Viajeros.

En el vapor Bellver salieron ayer tarde para Barcelona D. José Albanell y señora, D. Jaime Grau, D.ª Concha Calafell, D. Francisco Bonbardó, don José Ramón, D. Juan Sabater D. Ignacio Ferrer, D. Manuel Trias, don Francisco Monserrat, D. Francisco Roca, D. Eusebio Ferrer, D. Juan Florit, D. Migue Matas, D. Francisco Moragues, D. Rafael Ramis, D. Miguel Pe-

tra bala me ha rozado la epidermis... y es lástima...

De Verne disparó; la bala fué á alojarse en la garganta del caballero de Asti.

—He ahí un hombre—murmuró el mentor alegremente—que si logra salvarse tendrá una extinción de vos para el resto de sus dias.

Cuando el coronel León supo el resultado del duelo, su furor no tuvo límites.

—¡Cómo!—exclamó—dos hombres mortalmente heridos por ese mozalvete. Jamás hubiera creído que ese pollo fuese tan duro de pelar.

El coronel se entregó á las siguientes reflexiones:—La Asociación que yo he fundado, no es una niñería; es preciso que triunfe. El capitán y de Asti están fuera de combate. Emmanuel no pueda batirse con de Verne porque ha de casarse con la tía; Mort-Dien, tampoco; solo quedan Gontran y el jugador. Este último, está ausente, lo he enviado á docientos leguas de aquí... A fe mía,—concluyó el coronel—que lo mejor que puedo hacer es poner á Gontran frente á frente de Verne.

Y una diabólica sonrisa dibujóse en

—aunque no ignoro que no es el interés hacia mí el que os guía en este asunto; os lo agradezco, y no os haré traición revelando á Gontran algo que yo advino en vuestros propósitos. Quiero serviros, y seré vuestro instrumento. Gontran, para hacerse amar por mí, también se entregó en otro tiempo á vos é hicisteis de él un autómatas. Yo le creía fuerte, y es un ser débil. Mi amor acaba de morir. Gontran es vuestro esclavo; en Marsella le hicisteis matar á un hombre y en el castillo de Portes rapar á una joven...

—Amiguita—interrumpió el coronel—estáis bastante enterada. Ahora es preciso que me sirvais bien, pues los que saben mis secretos y no me pertenecen, acaban mal.

—Os serviré; ahora necesitáis que Gontran cometa un nuevo crimen y vaciléis, por que no tenéis fe en él.

—Es verdad.

—Teneis que su espada tiemble entre sus manos si vos mismo se la entregais; ¿no es cierto?

—Si, es cierto.

—Bien,—prosiguió—Leona—teneis razón, Gontran está cansado de la vida; os obedecería, pero se haría matar.

—Lo temo.

—El amor tiene por base el egoísmo; lo más raro en él es que la causa sobrevive al efecto. Cuando se cesa de amar á una mujer, se la mandaria de buen grado al infierno, y no obstante, no gustaria verla al día siguiente del brazo de otro hombre.

—Os comprendo—interrumpió Leona.—Tenéis razón; si hago poco caso de él, me amaré, y si le abandono cometerá mil locuras para reconquistarme. ¿No es eso?

—Precisamente—contestó el coronel León.

La aventurera se levantó, y aproximándose á un espejo, se contempló con esa mirada clara y segura de las mujeres que saben que son hermosas. Del examen debió quedar satisfecha, puesto que en sus labios volvió á aparecer aquella sonrisa encantadora y burlona que en otro tiempo tanto gustaba á Gontran; era una sonrisa mixta de ángel y demonio.

—Vaya—dijo la Florentina, despues de un silencio durante el cual concibió uno de esos dramas sombríos en los que la vida de un hombre para nada se tiene en cuenta.—Vos, coronel, no me habéis hecho ninguna confidencia; pero os he comprendido,

—El amor tiene por base el egoísmo; lo más raro en él es que la causa sobrevive al efecto. Cuando se cesa de amar á una mujer, se la mandaria de buen grado al infierno, y no obstante, no gustaria verla al día siguiente del brazo de otro hombre.

—Os comprendo—interrumpió Leona.—Tenéis razón; si hago poco caso de él, me amaré, y si le abandono cometerá mil locuras para reconquistarme. ¿No es eso?

—Precisamente—contestó el coronel León.

sus labios, en tanto que un pensamiento infernal iluminaba su cerebro.

—Le matará por su propia cuenta;—añadió—de este modo se batirá voluntariamente.

Pondré á Leona de cebo y una vez más la convertiré en instrumento de mis planes.

IX

Ya es tiempo de que nos volvamos á ocupar del marqués Gontran de Lacy, al que dejamos en un estado de lastimosa postración, cuando Leona logró arrancarle del lado de Margarita en la choza del Galeote.

El hombre que ha sido presa de impresiones violentas, decae transformándose en un ser débil. Leona aprovechó de este abatimiento y debilidad para conducir á Gontran á París y volver á ejercer sobre él aquel fatal ascendiente que por tan largo tiempo habia ejercido; causa única de todas las desgracias que habian amargado la vida del marqués. Por espacio de algún tiempo, Gontran se parecía á esos insensatos atacados de una locura tranquila, sin darse cuenta de cuanto

relló, D. Guillermo Mulet, D. Arnaldo Ramis y D. Antonio Martorell.

En el vapor Isla de Menorca han llegado esta mañana de Mahón D. Felipe Reines, D. Antonio Garau, D. Juan Moncada, D. Javier García, D. Ramon Sola, D. Bartolome Mas, D. Juan Quetglas, D. Anastasio y Paredes, D. Antonio Andreu, D. Ramón Dueto, doña Maria Planas hija, D. Juan Megardon y D. Genaro Bottilose.

MILITARES

Por real orden de 18 del actual, ha sido aprobada una propuesta eventual del material de Ingenieros, importante 24 mil 144'46 pesetas asignadas a la comandancia de Mahón, con destino a las obras que se han de efectuar en la Bateria de costa de Alfonso XII, construcción de pabellones en la fortaleza de Isabel II y renovación del edificio de pabellones de Cala-Fons.

Al sargento retirado de la Guardia civil, D. Pedro Oliver Salas, le ha sido concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita con la antigüedad de 6 de Noviembre último.

Por los jueces militares nombrados al efecto, se cita, llama y emplaza a los reclutas excedentes de cupo Miguel Bonnin Bonnin, natural de Petra, y Juan Bauzá Bernat, de Sóller, para que se presenten en el Cuartel del Carmen de esta ciudad a declarar en el expediente que de orden del señor Coronel del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1, se les instruye, por falta de concentración a Banderas.

Los individuos que a continuación se expresan, y que pertenecieron al 10.º Batallón de Artillería de Plaza durante su estancia en Cuba, pueden reclamar sus alcances por medio de instancia dirigida al Teniente Coronel primer Jefe de la Comisión liquidadora de dicho Batallón Barcelona.

Cabo, Tomás Serra Salamanca, de Estabimts.—Soldados: Antonio Juan Bernat y Juan Amengual Canals, ambos de Buñola.—Gabriel Valls Aguiló, de Andraig.—Antonio Bannasar Pons, de Alcudia.

En breve se incorporará a la Comandancia de Mallorca el capitán de carabineros D. Florencio Lubias.

Servicio de la plaza: para el día 23 de Diciembre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. Comandante del mismo D. Francisco Matheu.

Hospital y provisiones: Primer Capitán del mismo.

Vigilancia por la Plaza: Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Idem por santa Catalina: El mismo.

Marítimas

Entradas

De Barcelona el vapor Bellver de 788 toneladas capitán don Raimundo Pina con la correspondencia carga y 34 pasajeros.

De Andraitx el laud Internacionat de 19 toneladas patrón don A. Balves con madera.

De Barcelona el jabeque Corazon de Jesús de 42 toneladas patrón don Blas Llases con carga general.

De Cabrera el vaporcito de su mismo nombre capitán don Jaime Gazá con lastre.

Salidas

Para Barcelona el vapor Bellver.

Para Valencia la polacra goleta La-reño.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Mahón 22 a las 10. Barómetro 762'1 viento N. E. galeno mar rizada cielo acejlado y horizontes nubosos.

Soller 22 a las 9. Viento flojo del N. E. marejada y cielo despejado.

Alcudia 22 a las 9. Viento N. fresquito mar picada y cielo acejlado.

Andraitx 22 a las 9. Cielo despejado viento ninguno mar bonanza y horizonte calmoso.

Ibiza 22 a las 11'30. Barómetro 770'12 viento N. mar llana y cielo despejado.

Notas del Teatro

PRINCIPAL

Anoche se dió la tercera representación de La Boheme.

No cabe añadir una palabra más después de lo que escribimos en anteriores reseñas.

Las señoras Corti y Bressonier se hicieron aplaudir; repitiendo la prime-

ra a instancias del público el racconto. Bersellini, Gil Rey y Calvo también fueron aplaudidos.

Para esta noche se anuncia la primera representación de Rigoletto y el debut del primer baritono D. Juan Romeu.

LÍRICO

La variedad de espectáculo y lo bien que todos los artistas presentan sus trabajos, hace que cada noche se vea concurridísimo este circo.

En la función de ayer fueron muy celebrados los ejercicios que ejecutaron el juggleur Mr. Vichy, las acróbatas Amalia y Leonora, la ecyndre Dolinda de la Plata, el jockey Mr. Gerard, los clowns Rico, Rafael y Fidel-Fidel y la troupe Ancilloti.

Los cuatro elefantes amestrados ejecutaron difíciles ejercicios con gran precisión, lo que valió a Mr. Ernesto nutrido y caluroso aplauso.

Corporaciones

Diputación Provincial

Ayer tarde a las doce y 30 minutos comenzó la sesión de la Diputación. Estuvo presidida por el Sr. Socias y Gradoli; y asistieron los diputados señores Vidal Valls de Padrinas, Aguiló, Llobera, Massanet, Puigdorffia, Socias y Clar, Alcover, Sancho, Barceló, Vicens, Sans y Lombart.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

También se leyeron y aprobaron los extractos de los acuerdos tomados en la misma sesión, para publicarse en el Boletín Oficial.

Se dió cuenta de una comunicación del Arquitecto de provincia participando que junto al zócalo de la fachada del edificio de La Lonja que mira al puerto se ha encendido una hoguera, habiendo quedado con este motivo ahumada y rota una de sus piedras.

Se acordó pasar comunicación al alcaide de al efecto de que por sus dependientes haga respetar aquel edificio.

Se entera de una comunicación del alcalde de Muro ofreciendo auxilios para la construcción de los caminos vecinales de las Marjales y del Ferrocarril.

Se acuerda que pase a la Comisión de Fomento para su informe.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto presentado por la Compañía Mallorquina de Electricidad, con objeto de extender el alumbrado eléctrico al predio Son Vida y dar fuerza motriz al Colegio del Sagrado Corazon de Jesús que se está construyendo en Son Español.

Se aprueba conceder el permiso solicitado.

Se entera de otro dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto de camino vecinal de Buñola a Orient.

Se acuerda que se suspenda la resolución de este asunto.

Se lee un dictamen de la Comisión de Gobernación en vista de una instancia de doña Josefa Pujol, viuda de don Juan Gralla mayordomo que fué de la Casa de Misericordia, solicitando un auxilio en concepto de tocas.

Se concede a la Sra. Pujol 600 pesetas por una sola vez.

La Comisión de Beneficencia emite dictamen en vista de la dimisión presentada por D. José Mayans, Pbro. del cargo de director de la Inclusa de Ciudadela.

Se acepta la dimisión, lamentando que deje el puesto por motivos de salud; y se acuerda que se estudie las necesidades de aquel edificio, por si es conveniente la supresion del cargo, en vista de los pocos reclusos que hay.

Léese un dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una comunicación del alcalde de Puigpuñent, ofreciendo auxilios para la construcción del camino vecinal que desde aquella villa conduce a Establimts. En el dictamen se propone que se pida al Ayuntamiento de Establimts auxilios, lo mismo que el de Puigpuñent, para poder llevar a cabo las obras de referencia.

Se da cuenta del dictamen que la Comisión de Gobernación emite en el expediente sobre segregación de parte del término municipal de San Juan para agregar a al de Villafranca.

La comisión propone que antes de resolver en dicho expediente, precisa que en el mismo se hagan constar, según previene la ley, el parecer de los vecinos de ambos pueblos. Después que se haya subsanado esta deficiencia, la comisión resolverá según estime por conveniente.

Se lee el dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una comunicación del presidente de la Diputación provincial de Barcelona solicitando el concurso de la de esta provincia para la erección de un monumento al insigne vate D. Jacinto Verdager y propone que la Diputación contribuya con

un donativo de 100 pesetas no viniendo el caso de abrir una lista de suscripción entre los vecinos de estas islas.

La Comisión de Hacienda emite dictamen a una comunicación del delegado referente a ciertos datos que se le tienen reclamados; la comisión propone que de nuevo se pidan los datos sobre bienes y derechos de la Diputación, para subsanar las deficiencias que hubiera.

La misma comisión formula dictamen en las cuentas de fondos provinciales de 1902 y se acuerda que se remita al Gobernador para que éste las transmita al Ministro para su aprobación.

Se aprueba señalar el día 25 de Enero para la celebración de la subasta de arriendo del Teatro Principal.

Se acuerda gratificar lo mismo que en años anteriores, a los empleados de secretaría por sus trabajos extraordinarios en la rectificación del censo electoral.

Igualmente se acordó gratificar con 50 pesetas al conserje de la Lonja.

Y en vista de que quedan varios asuntos por tratar, se acuerda prorrogar por una más el número de sesiones.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos a nuestros suscriptores que para toda clase de reclamaciones y quejas acudan a la librería de la calle de Palacio, número 4.

Hoy saldrá para Valencia, a donde ha sido trasladado, en virtud de concurso de méritos nuestro muy querido amigo el Notario de esta capital don Pascual Soriano.

Sentimos de todas veras la separación del Sr. Soriano, quien supo luchar con entusiasmo por los ideales que sustentaba nuestro partido, al que pertenece.

Deseamos a nuestro amigo feliz viaje y próspera fortuna en el ejercicio de su honroso cargo.

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba nuestro amigo don Francisco Noé.

Como los días anteriores, los mercados de pavos y turrones se vieron ayer muy animados, siendo muchas las personas que salieron a compras, aprovechando el tiempo primaveral que reinaba.

Todos los días se ve muy animado el salón del Cinematógrafo Balear en el cual se exhiben una colección de películas nuevas, llamando la atención «El viaje del Rey de Italia a Londres.» «Lo que se ve desde mi balcón.» «El desnudarse de una parisien.»

En el vapor de mañana llegará una nueva serie de películas, que se estrenará por la noche.

Ayer por la mañana ocurrió un amago de incendio en el piso bajo de una casa del barrio del Puig, cuya dueña estaba ausente.

Apercibido de ello los vecinos abrieron la puerta logrando dominar el fuego a los pocos momentos.

Por los inspectores de viveres de la plaza de Abastos fué ayer decomisada una buena cantidad de frutas y verduras por no reunir las debidas condiciones de salubridad.

Hoy se harán efectivos los libramientos para satisfacer los haberes a las clases activas, de Reemplazo, Excedentes y retirados por Guerra dependientes de esta Capitanía General, y los habilitados darán las pagas.

Para que se formen concepto nuestros lectores de la enorme cantidad que se juega en Palma a la lotería que ha de celebrarse en Madrid en el día de hoy, diremos que en las administraciones de esta capital se han despachado novecientos trece billetes.

Ahora calculen los que se han pedido a Madrid, Barcelona y Valencia.

En la «Isla Marítima», se recibió un despacho telegráfico de Génova comunicando que se han hecho las pruebas de maquinaria en el vapor «Miramar», las que han dado un buen resultado.

Las pruebas oficiales de velocidad se efectuarán uno de estos días.

El Comandante de Marina de Mallorca cita a la madre del que fué cabo de mar de 2.ª clase Rafael Caldentey

Bover para que se presente a recoger cierta cantidad girada a su favor.

Ej juez de primera instancia del partido de esta ciudad saca a pública subasta, que se celebrará el día diecinueve del próximo mes de Enero, un crédito de pesetas 10.091.

Pole in Religioso

Santo de mañana

San Gregorio Pbro. y martir.—Ayuno con abstinencia de carne.

Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced dedicadas a la Virgen de los Dolores y a San Jerónimo, doctor. Exposición a las seis y media de la mañana, a las diez misa mayor; por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y al anochecer rosario, novena de Belén, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral, iglesias parroquiales y de religiosas, a las nueve de la noche se cantarán solemnes Maitines en celebración del Nacimiento del Mesías, y a las doce la misa solemne en memoria del mismo Misterio.

Visita a la Corte de María

En la Merced a Nuestra Señora de las Mercedes.

Nuestros

Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Llegada de Villaverde.—¿Se casa el Rey?

Madrid 23, 0'15.

Hoy saldrá de París el ex-Presidente del Consejo Sr. Villaverde.

Sus amigos pasarán a la estación a recibirle.

El Liberal de esta corte dice que a principios del próximo mes de Enero se espera la llegada de la Infanta doña Paz, que vendrá acompañada de sus hijos, quienes se hospedarán en el Palacio de la Plaza de Oriente.

Añade el citado colega que se habló, a propósito de este viaje, del casamiento de S. M. el Rey con una hija de la Infanta doña Paz, que cuenta quince años.

Pidal.—Adhensiones a Morret.

Madrid 23, 0'15.

Hoy se ha dicho con insistencia en los pasillos del Congreso y en los círculos políticos, que D. Alejandro Pidal había decidido volver a la política activa, obediendo a las reiteradas instancias de sus amigos y a altas indicaciones.

Comunican de Barcelona que el Circulo Fusionista ha celebrado una asamblea general, a la que asistieron los principales elementos del partido liberal de la expresada ciudad, presidiendo el acto el Sr. Comas y Masferrer.

Se pronunciaron entusiastas y elocuentes discursos.

Fuó proclamado jefe del partido D. Segismundo Morret.

Consejo.—Nombramiento.

Madrid 23, 0'15.

Hoy se celebrará en Palacio consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Después de las fiestas de Navidad se pondrán a la sanción régia los nombramientos de alcaldes para el próximo bienio.

Entierro.—Billetes de lotería.

Madrid 23, 0'15.

Ayer a las quince se verificó con gran pompa el entierro del ex-ministro liberal Sr. Navarro Rodrigo.

El acto fué una solemne manifestación de duelo.

Presidió el Sr. Maura.

Han sido devueltos a la Dirección General una cuarta parte de los billetes de la lotería de Navidad que no pudieron ser vendidos.

Rusia y Japon

Madrid 23, 0'15.

En los círculos diplomáticos se presta gran atención al conflicto ruso-japonés, originado por la ocupación de Corea.

El Ministro de relaciones exteriores del Japon ha hecho entrega al representante de Rusia de la contestación a la nota remitida, en el sentido de que se reformen algunas proposiciones de la misma.

El Japon vá concentrando fuerzas en la frontera.

Proyecto aprobado.—Des-carrilamiento.

Madrid 23, 0'15.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso fué aprobado, después de combatirlo el Sr. Urzaiz, el proyecto de la subvención que se pedía para Madrid en concepto de capitalidad.

Comunican de Illinois, que ha descarrilado un tren de viajeros, quedando destrozados muchos coches y recogiendo a nueve pasajeros muertos y a veinte heridos, algunos de ellos de gravedad.

Reforma de un Reglamento

Madrid 23, 0'15.

El Sr. Moret pidió ayer en la sesión del Congreso que en adelante discuta únicamente la cámara las modificaciones que se hagan a los presupuestos que presente el Gobierno, pidiendo además que sea reformado el Reglamento de sesiones en este sentido.

El Sr. Maura manifestó que consideraba muy oportuna y razonable la indicación del Sr. Moret, considerando conveniente antes de su implantación, conocer la opinión de las otras minorías.

A este efecto quedó en reunir hoy el Presidente del Congreso Sr. Romero Robledo a todos los jefes de las minorías parlamentarias.

Lotería nacional

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes: Primer premio.—5.000.000 de pesetas 20.297, despachado en La Coruña.

Tercer premio.—2.000.000 de pesetas. El número 35.217, despachado en Madrid.

Cuarto premio.—1.000.000 de pesetas. El número 32.963, despachado en Madrid.

Quinto premio.—500.000 pesetas. El número 34.094, despachado en Zaragoza.

- Con 100.000 pesetas
15.095 despachado en Madrid.
Con 90.000 pesetas
38.602 despachado en Madrid.
33.478 despachado en Madrid.
Con 80.000 pesetas
17.759 despachado en Barcelona.
Con 70.000 pesetas
6.097 despachado en Madrid.
19.133 despachado en Badajoz.
Con 60.000 pesetas
34.905 despachado en Valencia.
31.962 despachado en Barcelona.
Con 50.000 pesetas
39.447 despachado en Barcelona.
4.168 despachado en Madrid.
10.572 despachado en Zamora.
120 despachado en Madrid.
El sorteo de la lotería de Navidad empezó a las 9'50 de esta mañana.
El primer número que salió fué el 23.582 premiado con 5.000 pesetas.

PUJOL

ULTIMAS COTIZACIONES

Oficial

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 p interior, Amortizable al 5 p, Banco de España) and Price (e.g., 77'45, 96'40, 486'00). Includes sub-sections for Madrid 22 and Barcelona 22.

Valores locales

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salinera Española) and Price (e.g., 100'00, 99'50, 149'00).

Vapores directos

de este puerto para los de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto directamente el día 6 de Enero el magnífico vapor

JUAN FORGAS

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

calle de San Juan número 20, Palma.

NOTA. Se suplica a los señores cargadores, se sirvan dar inmediato aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservarles la cabida.

DULCES Y TURRONES

Como todos los años se expenden en la fábrica de

VICENTE ROSSELLÓ

139-OLMOS-139

Turrones, dulces, bombones y barquillos de una gran variedad de clases y precios.

Cajitas propias para regalo que tanta aceptación han tenido.

Especialidad en **TURRONES DE JIJONA**, fabricación propia de la casa, elaborados por un experto oficial, por tanto pueden competir con el de cualquiera procedencia. También los hay en cajitas de madera de 400 y 200 gramos neto.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genitico-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercúricas que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite a los increíbles el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebradas medicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: com: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue.

Almanaque Baily-Bailliere

De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la calle de Palacio 2 y 4.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávia de sándalo y extraños a precios baratísimos.

Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Grande y variado surtido de Cromos y Felicitaciones para Navidad

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar a sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones a periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromó, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujo; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lápices, afilapícepas, limpia plumas, secapícepas, goma, vades y todos cuantos objetos anexas a este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, a precios sumamente económicos.

INSTITUTO ESPAÑOL

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Capital de garantía 150.000 pesetas.

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos y los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma, Serfán 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.— Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia 10, bajos.— Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio semanal y directo entre

Palma y Marsella

El acreditado vapor ISLEÑO saldrá para Marsella

el sábado día 19 Diciembre por la tarde, admitiendo carga y pasaje.

La carga se admite sobre muelle

todos los días laborables

Para informes y despacho: Isleña Marítima. Palma 15 Diciembre 1903.

DON PEDRO RAMON

Ortopédico especialista español

DESPACHO: CARMEN, 38, 1.º—BARCELONA

Su delegado peritísimo y docto auxiliar (más de doce años de práctica en la casa) recibirá de 11 a 1 y de 6 a 8 los días 6, 7, 8 y 9 Diciembre en

Palma (Hotel Balear)

HERNIAS (quebraduras), relajaciones, abultamiento del vientre y descenso de la matriz, curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritísimas creaciones del ortopédico especialista Pedro Ramón, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirugía y consulten con el médico de confianza que les dirá: Las especialidades de Ramón (específicos positivos) no son precisamente objetos sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados; la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos.

HERNIADOS PODEIS CON SEGURIDAD OBTENER CURACION RADICAL (Plase el folleto.)

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1.50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.

Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos a sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.º, Palma de Mallorca.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

Arreglado al método de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Almanaques Americanos y Blocks sueltos

Infinidad de tamaños y dibujos á precios excesivamente baratos. Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO

Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros. Ptas. 2.50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3 75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

El Bordado Económico Español

Un año 7,50 pesetas.

La Guirnalda y la Bordadora

1.ª edición de lujo 20 ptas. al año. 2.ª edición sencilla 15 ptas. al año.

El Eco de la Moda

Revista semanal, edición española de *Le Petit Echo de la Mode* de París; se publica los mismos días en España que en Francia con los mismos grabados, patrones cortados y texto doctrinal. Precio 15 céntimos número.

El Salón de la Moda

Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines iluminados y CINCO TOMOS ricamente encuadernados. TODO por CUATRO reales semanales.

El Mundo Científico

Revista semanal ilustrada. Suscripción: 2.50 ptas. trimestre; número suelto 0.10 cts

El Cofrecito de Labores

Un año 15 pesetas.

La Perla Artística

Un año 12 pesetas.

El Arte de los Encajes

Un año 7 pesetas.

La Mariposa

Un año 4 pesetas.

Pluma y Lapiz

Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 ptas semestre, número suelto 0.20.

La Ilustración Artística

Periódico semanal de Literatura, Artes y Ciencias.

Hispania

Revista quincenal ilustrada. Suscripción: Un año 20 ptas. 6 meses 10 ptas. Número suelto 1 peseta.

Hojas Selectas

Revista para todos. Suscripción: 1 año 10 pesetas; número suelto 1 peseta.

Le Pele-Mele

Es la revista más agradable, más divertida y el mejor pasatiempo para las familias.

Suscripción: Seis meses 4 pesetas; un año 7.50 ptas.—Calle de Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial y plaza de Cort, 12.

Alma Española

Revista semanal ilustrada. Suscripción por series de diez números una peseta.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas

Devocionarios, buenos, bonitos y baratos

Se han recibido de todas clases en la tienda de Rotger, Palacio 2 y frente la Diputación Provincial y Plaza de Cort 12.

Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.